

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 UNA EMPRESA DE CUMBRA	No. de contrato / Orden de Servicio	3044485- 3044495
Descripción de la actividad a desarrollar			
Objeto: SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR Y ENERGIA PARA EL CIERRE DEL CICLO COMBINADO EN TERMOSURIA, PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE PROYECTOS HUB LLANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPEPETROL S.A.			
Descripción general de actividades: <ul style="list-style-type: none">• Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control.<ul style="list-style-type: none">• Obras Civiles• Procura, montaje y puesta en marcha de Dos (2) Calderas Recuperadoras de Calor.<ul style="list-style-type: none">• Procura, montaje y puesta en marcha de Una (1) Turbina de Vapor.• Procura, montaje y puesta en marcha de equipos Mecánicos, Eléctricos, Control y Comunicaciones.			
Tiempo de ejecución (contractual): Etapa de construcción (625 días) a partir de septiembre 2022 aproximadamente			
Fecha estimada de inicio: Inicio del contrato según Acta de Inicio: 06 de diciembre de 2021, fecha aproximada inicio del servicio a cotizar: 12/13 de diciembre 2023			
Ubicación de los trabajos: TERMOSURIA – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META			
Canales de atención del Contratista: Compras y Logística Rocío Ruiz Palacios, 3134157938 rocio.ruiz@morelco.com.co Juan Carlos Garzon juan.garzon@morelco.com.co juliana.rodriquez@morelco.com.co	Administradora de Obra Geovanna Arias Henao, 313 7919867 geovanna.arias@morelco.com.co	Administrador de Ecopetrol William Andrés Romero	

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Una grúa telescópica capacidad 200 toneladas certificada con operador y aparejador y aparejos certificados	Día	Se hará Por llamado de obra o según requerimiento del proyecto	0	1	<p style="text-align: center; background-color: yellow;">Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.</p> <p>LOS INTERESADOS favor enviar su intención de oferta al correo: juan.garzon@morelco.com.co y rocio.ruiz@morelco.com.co, juliana.rodriguez@morelco.com.co</p> <p>La empresa o propietario debe ser del municipio de Villavicencio, para verificación de este requisito, se solicitará el certificado de residencia al propietario y/o cámara de comercio</p> <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 	Servirarrayanes SAS	900634111-5	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>2023 y menos a 30 días de expedición</p> <ul style="list-style-type: none"> - RUT. (actualizado no mayor a 30 días) - Cédula(s) representante(s) legal. - Certificación bancaria - Presentar brochure actualizado - Las empresas deben estar legalmente constituidas <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>*Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador.</p> <p>*Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses.</p> <p>*Declaración de importación</p> <p>*Tarjeta de propiedad (sin es nacionalizado)</p> <p>*Póliza todo riesgo (vigente)</p> <p>*Disponer de alarma de retroceso.</p> <p>*Instalación de cintas reflectivas según resolución 1572 de 2019.</p> <p>*Disponer de equipos para atención a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs recarga vigente).</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ECP.</p> <p>-Personal debe contar con experiencia certificada y cursos requeridos por Ecopetrol.</p> <p>- El servicio será por llamado</p> <p>-El salario del operador y del aparejador debe aplicar tabla convencional.</p> <p>Se debe garantizar la solicitud y publicación en el Servicio público de Empleo para la contratación del personal.</p> <p>Condiciones del Servicio: Valor todo costo. (Movilización, desmovilización, operador, Tarifa por Stand by, etc)</p> <p>LOCALIZACION: El servicio será en la Estación Termosuria: Km 3 costado derecho después peaje la libertad Vía Vcio – Puerto López Municipio de Villavicencio.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Facturación mensual antes del día 20 de acá mes, pago a 45 días después de radicada la factura o según
----------------------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	condiciones comerciales pactadas. Los pagos en Morelco SAS se aprueban según vencimiento mediante comité de pagos, de tal manera según el vencimiento se programan de acuerdo con el cronograma estipulado para el mes.
Lugar de radicación de facturas	<p>Facturación Electrónica: Los obligados a facturar de forma electrónica deberán enviar la factura junto con el formato XML y sus respectivos soportes al correo: facturaproveedores@morelco.com.co.</p> <p>Radicación de factura en físico: Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá, Colombia.</p>
Proceso de radicación	<p><u>Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). • Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). • Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). • RUT (adjuntar en caso de actualización). <p>Para las personas no responsables de IVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. • Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	factura). • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
Contacto para facturación	Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 3137919867 - geovanna.arias@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Reciben ofertas Hasta 09 diciembre de 2023. Nota: Los proveedores interesados en cotizar, por favor presentar las ofertas correspondientes, junto con los documentos solicitados en el presente documento.
Hora límite de recibo de propuestas	10:00 /am
Entrega de propuestas	Se reciben por correo electrónico a: rocio.ruiz@morelco.com.co ; juan.garzon@morelco.com.co , alex.conde@morelco.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Celular: 3134157938

OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se irán contratando durante el término de la ejecución del contrato y a medida que surja la necesidad.
- Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.
- En esta convocatoria se gestionarán el servicio según requerimiento del proyecto.
- Todos los vehículos deben cumplir con la normativa de uso y manejo de vehículos de ECP

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.
 - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
 - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
 - Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
 - Factores HSEQ
 - Capacidad Financiera
 - Capacidad Operativa
 - Oferta Económica
 - Influencia en la zona de contratación
- Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE.
- **Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.**

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8